



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Comparación de la ejecución del Presupuesto institucional de la
Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Herrera Gonzales, David (ORCID: 0000-0002-7528-3055)

ASESOR:

Dr. Sánchez Dávila, Keller (ORCID: 0000-0003-3911-3806)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedicado a mi familia, por el apoyo emocional y físico que me brindan siempre,

David

Agradecimiento

Un agradecimiento especial al personal de la Municipalidad Distrital de Morales, a la Universidad César Vallejo, a cada uno de mis docentes quienes forman parte de desarrollo profesional puesto en mi.

El autor

Índice de contenidos

| | |
|--|-----------|
| Carátula | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Resumen | vi |
| Abstract | vii |
| I.INTRODUCCIÓN | 1 |
| II.MARCO TEÓRICO | 4 |
| III.METODOLOGÍA | 15 |
| 3.1.Tipo y diseño de investigación | 15 |
| 3.2.Variables y Operacionalización | 15 |
| 3.3.Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de analisis..... | 16 |
| 3.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad | 17 |
| 3.5.Procedimientos | 19 |
| 3.6.Métodos de análisis de datos | 20 |
| 3.7.Aspectos éticos | 20 |
| IV.RESULTADOS | 21 |
| V.DISCUSIÓN | 26 |
| VI.CONCLUSIONES | 30 |
| VII.RECOMENDACIONES | 32 |
| REFERENCIAS | 33 |
| ANEXOS | 37 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Nivel de Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019..... | 22 |
| Tabla 2. Nivel de Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020..... | 24 |
| Tabla 3. Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019..... | 26 |
| Tabla 4. Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020..... | 28 |
| Tabla 5. Diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020..... | 30 |

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar las diferencias entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020, la investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo comparativo, cuya población y muestra constituida por el conjunto de documentos que comprenden el PIA y PIM durante el año 2019 y 2020, la técnica de recolección de datos fue el análisis documental y como instrumento fue la guía de análisis documental, los resultados determinaron que el nivel de presupuesto institucional del 2019, muestra el (PIA) de s/. 6 919 949.00 y un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 26 299 624.00 y el del 2020 un PIA de 17 850 809. 00 y un PIM de 29, 864 305. Asimismo, el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales en el 2019 fue de 67.2% y en el 2020 fue de 83.7%, concluyendo que existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020, ya que el método estadístico t student con muestras emparejadas, es t calculada ($t_c -6.089$), con un grado de confiabilidad del 95% y con 152 Gl, y con una significancia de 0.000 que es menor a 0.05.

Palabras clave: Presupuesto, ejecución, documentos.

Abstract

The objective of the research was to determine the differences between the institutional budget and the budget execution of the Morales District Municipality between the years 2019 and 2020, the research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive comparative design, whose population and sample constituted by the set of documents that comprise the PIA and PIM during 2019 and 2020, the data collection technique was the documentary analysis and as an instrument was the document analysis guide, the results determined that the institutional budget level for 2019 shows the (PIA) of s /. 6 919 949.00 and a modified institutional budget (PIM) of s /. 26 299 624.00 and that of 2020 a PIA of 17 850 809.00 and a PIM of 29, 864 305. Likewise, the level of budget execution of the District Municipality of Morales in 2019 was 67.2% and in 2020 it was 83.7%, concluding that there are significant differences between the institutional budget and the budget execution of the Morales District Municipality between the years 2019 and 2020, since the t-student statistical method with paired samples is t calculated (t_c -6.089), with a degree of reliability of 95% and with 152 GI, and with a significance of 0.000 that is less than 0.05.

Keywords: Budget, execution, documents.

I. INTRODUCCIÓN

Muchos países del mundo anunciaron la implementación de presupuestos institucionales globales, en los que los líderes políticos prometieron revisar los presupuestos públicos con el fin de encontrar espacio para la reasignación de recursos. Sin embargo, a pesar de la voluntad política y el sentido común, de hecho, la mayoría de los países del mundo no presupuestan los resultados, sino que utilizan los presupuestos anteriores como referencia y determinan el método incremental de aumento y disminución. Nuevo ciclo fiscal. La estructura presupuestaria continúa clasificada por institución y propósito de gasto para mostrar signos de contracción o expansión en los gastos de personal o de inversión (Banco Mundial, 2017, p. 52). Este problema afecta al mundo, obligando a los países sudamericanos (como Brasil, Colombia y Argentina) a realizar mayores sacrificios, mejorando en gran medida la gestión de los recursos nacionales, afectando la buena aplicación de los procedimientos presupuestarios y aumentando la asignación y ejecución presupuestaria. La eficiencia y total transparencia de los recursos nacionales definidos en el presupuesto de bienestar social (Baumgarten, 2018, p. 2).

En lo que respecta al Perú, las instituciones públicas han encontrado dificultades en la implementación del presupuesto, lo que significa que la meta presupuestaria no puede cumplir con las expectativas sociales. Según datos del portal de consultoría, el sector económico atraviesa una terrible crisis caracterizada por la complejidad y rapidez de los cambios económicos, políticos y sociales y el bajo nivel de ejecución presupuestaria, lo que ha traído gran incertidumbre (Alegría, 2018, pág.13). Teniendo en cuenta la importancia de los costos de ejecución en la formulación de las actividades que se llevan a cabo a nivel organizacional, los costos de ejecución para ciertas metas son parte de la solución de los problemas encontrados en las entidades estudiadas, la visión general de la sociedad peruana. (Nicho & Garro, 2017, p.45), porque uno de los principales objetivos de la administración pública es ser consciente de la justa distribución del presupuesto nacional (Muñoz, 2017, p.34).

A nivel regional, existen diversas entidades públicas, están obligados a cumplir con ciertos fines, entre los cuales se encuentra la creación del bien común de los peruanos; una de las principales metas de la administración pública es lograr que el Estado distribuya el presupuesto de forma equitativa y que se ejecute de manera eficaz;

haciendo que los bienes y servicios se distribuyan a la ciudadanía de una manera correcta, cumpliendo con lograr el desarrollo sostenido del país, en ese sentido las municipalidades son una entidad estatal a nivel nacional, de derecho público interno, con autonomía administrativa, economía, presupuestal, patrimonial, funcional y técnica (Muñoz, 2016, p.34).

La Municipalidad Distrital de Morales, al igual que toda agencia pública tiene un presupuesto asignado, sin embargo, su presupuesto se ha modificado en ciertas categorías presupuestarias, interrumpiendo las actividades normales que se ejecutan de acuerdo con el plan de trabajo anual. Algunas actividades se verán afectadas en términos de presupuesto e implementación, porque el porcentaje de metas y categorías presupuestarias en la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las metas no es alto, debido a que las categorías presupuestales en su mayoría no superan el 90%, debiéndose a los constantes cambios y modificaciones presupuestales que han conllevado a no cumplir plenamente con todas las actividades previstas en el plan de trabajo debido al bajo nivel de ejecución, retornando este al tesoro público, afectando así las necesidades prioritarias de la población.

De acuerdo a la problemática descrita se formula las siguientes interrogantes, teniendo como problema general: ¿Cuál es la diferencia entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020? Problemas específicos: ¿Cuál es el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019?, ¿Cuál es el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020?, ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019? ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020?

También se mencionó el motivo de la investigación. Por conveniencia, este estudio permite analizar el nivel de ejecución presupuestaria y el presupuesto asignado a la organización para cada actividad programada. Relevancia social es buscar la eficiencia y transparencia en el proceso de ejecución presupuestaria que satisfaga las necesidades de los beneficiarios, y que los funcionarios competentes tomen acciones transparentes. Desde un punto de vista teórico, el valor teórico se justificó en la utilización de autores comúnmente utilizados por cada variable de estudio. Implicancias

prácticas, esto permitirá brindar recomendaciones basadas en el análisis de variables de investigación, sirviendo, así como una herramienta útil en la toma de decisiones. La utilidad metodológica se demuestra metodológicamente mediante el uso de las herramientas proporcionadas. Además de utilizar teorías de autores de metodología científica comúnmente utilizadas.

Se planteó como objetivo general: Determinar las diferencias entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020. Objetivos específicos: Identificar el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019. Identificar el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020. Identificar el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019. Identificar el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020.

Además se menciona las hipótesis, dándose a conocer que la hipótesis general H_i : Existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020. H_o : No existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020. Hipótesis específicas: H_1 : El Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019, es adecuado. H_2 : El Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020, es adecuado. H_3 : El nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019, es alto. H_4 : El nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020, es alto.

II. MARCO TEÓRICO

La investigación cuenta con antecedentes que apoyan a la investigación, teniendo a nivel internacional a Mendoza, W. (2018), *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública* (Artículo científico) Universidad Estatal del Sur de Manabí, Brasil, El tipo de investigación es de diseño descriptivo no experimental, la población y las muestras tienen 32 metas presupuestarias, la tecnología es la observación y el instrumento es la guía de observación, concluyó que la asignación presupuestaria consiste en un plan financiero estratégico, que tiene como objetivo indicar el nivel de recursos, por lo que todas las agencias están limitadas en términos de costos, además la ejecución presupuestaria en la gran mayoría d instituciones es regular, debido a que no ejecutan todos los presupuestos asignados y no se logra cumplir con las mestas establecidas y en muchos de los casos estos presupuestos retornan al tesoro público, así mismo la falta de capacidad de gestión de algunos funcionarios no ha permitido que se cumpla con las necesidades prioritarias de la población.

Campoverde, R. y Pincay, D. (2019), *Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana* (Artículo científico), Digital Publisher, Ecuador, El tipo de investigación es de diseño descriptivo, no experimental. La población y partes muestrales de 2016 a 2017, teniendo en cuenta su estructura orgánica, propósito y metas, presupuesto de ejecución y presupuesto de investigación, análisis de literatura y técnicas de análisis de literatura guiadas por herramientas, concluyó que la rendición de cuentas esta en función a la ejecución presupuestal que realizo la universidad, asi mismo se recalca que dicha rendición no es oportuna y se rinde pasado buen lapso de tiempo, edemas la oficina de control interno de la institución no comunica de manera oportuna las deficiencias encontradas con el objetivo de ,mejorar la gestión y tampoco las áreas usuarias hacen requerimientos de manera oportuna, lo que genera que muchas de estos no sea incluidos en los panes anuales de contratación.

Lemus, D. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013*(Artículo científico), Cife 30, Colombia, No experimental, diseño descriptivo, tanto la población como la muestra estuvieron conformadas por acervo documentario, la técnica empleada análisis documental y el instrumento la guía del análisis documental, concluyendo que en lo que respecta al gobierno central, la recesión

económica de 2008-2009 no tuvo un impacto negativo en los proyectos de gasto de inversión pública, sin embargo, sí afectó a algunos sectores productivos y tuvo un impacto negativo en determinadas variables macroeconómicas. Los sectores afectados no son apoyados, por lo que el gobierno colombiano debe impulsar un plan estratégico para utilizar el PIB estimulando el crecimiento económico.

A nivel nacional, Castillo, E. (2018). *Análisis y evaluación de los comités de gestión y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014 – 2016*. (Artículo científico). Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Tipo correlacional, no experimental, la población y muestra estuvo compuesta por acervo documentario, la técnica empleada análisis documental y como instrumento la guía de análisis documental. La conclusión fue que luego de analizar los datos obtenidos en esta investigación, la eficiencia en la ejecución del presupuesto de gasto de inversión planificado para la provincia de Puno en 2014 aumentó en 91.6%; a nivel de proyecto, esto demostró la racionalidad de incorporar buenas prácticas a través del comité de gestión. Esto puede exceder el 75% de la ejecución del presupuesto de inversión, logrando la meta establecida por el Programa de Incentivo a la Gestión Municipal-PI, lo que significa que los recursos serán transferidos al gobierno local de Puno en un plazo determinado. Los objetivos antes mencionados son formulados por entidades públicas del gobierno central, el objeto es promover ciertos resultados, y la realización de estos resultados requiere la coordinación con las autoridades municipales.

Limachi, M. (2018). *Relación entre el presupuesto institucional 2017 y el logro de objetivos del instituto geofísico del Perú*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Tipo descriptivo, no experimental, tanto población como muestra fueron acervo documentario, la técnica fue análisis documental y el instrumento la guía de análisis documental. Concluyendo que, de los resultados de la investigación, podemos ver que, en el Instituto Peruano de Geofísica, la ejecución presupuestaria de los recursos financieros públicos durante 2017 mostró una buena ejecución de ingresos. Sin embargo, esto claramente no es suficiente en términos de ejecución de gastos de actividades y proyectos. Lo más importante es que, según las observaciones, la ejecución del proyecto no se llevó a cabo en el tiempo especificado ni en el plazo especificado (según el análisis de las Tablas 24 y 25). Estos proyectos solo se completan en una etapa posterior. Por supuesto, parte de la implementación

del proceso presupuestario no tendrá un efecto positivo en los logros de las metas institucionales, sino todo lo contrario. El presupuesto de ingresos planificado del Instituto Geofísico PIM Perú durante 2017 fue de S / 9,042,717, mientras que el presupuesto ejecutivo fue de S / 9,711,434, lo que representa el 107.40%.

Sosa, M. (2020). *La ejecución presupuestal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, 2016-2018*. (Artículo científico). Universidad Cesar Vallejo. Lima. Tipo descriptivo correlacional, no experimental, con una población y muestra compuesta por acervo documental, la técnica fue análisis documental y el instrumento la guía de análisis documental. La conclusión fue que, en términos del período analizado, la ejecución presupuestaria de HEJCU es la mejor, su ejecución alcanzó 93,3% en 2016, disminuyó a 88,84% en 2017 y aumentó significativamente a 96,13% en 2018. En cuanto a la tendencia de ejecución presupuestaria, $R^2 = 0,16$ indica que la probabilidad de comportamiento de ejecución presupuestaria en 2019 es del 16% y esta tendencia puede continuar. En cuanto al comportamiento de la dimensión compromiso, se puede concluir que desde 2016, su comportamiento de compromiso ha fluctuado a 65.586.444,00, que disminuyó a 64.807.079,00 en 2017, y aumentó significativamente a 76.691.443,00 en 2018. El índice de presupuesto comprometido más alto aparece en el índice de obligaciones personales y sociales. Este índice es el más estable. Los demás indicadores de gasto son los indicadores con menor tasa de ejecución. También disminuyeron porque ha representado el 0,15% del presupuesto total desde 2016. El monto del compromiso se redujo al 0,13% en 2017 y al 0,05% en 2018.

A nivel local, Mendoza, J. (2019). *Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2017, 2018* (Tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto, El tipo de investigación es no experimental, diseño descriptivo comparativo, el total y la muestra son 16 metas presupuestarias, la tecnología es observación y el instrumento es la guía de observación. Concluyó que el plan de incentivos municipales se dio por el cumplimiento de metas de acuerdo las categorías presupuestarias, además la institución municipal no ha logrado cumplir al 100% sus metas presupuestarias ni también ha ejecutado todo el presupuesto asignado, haciendo que los incentivos recibidos sean mínimos y no ayude mucho a desarrollar proyectos y programas en beneficio de la población moyobambina.

Navarro, K. (2018). *Gestión organizacional y relación con la ejecución presupuestal Devida – Tarapoto 2018*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Tipo correlacional, Diseño no experimental, la población y muestra están compuestas por 35 colaboradores, y la tecnología es una herramienta para encuestas y cuestionarios. Llegué a la conclusión de que existe una relación entre la gestión organizacional y la ejecución presupuestaria 2018 de Devida-Tarapoto, y para los pies cuadrados de evaluación, el valor de la tabla ($\chi^2 t = 25.4625$) es menor que el valor calculado ($\chi^2 c = 90.134$), los resultados demuestran que la gestión organizacional es regular, debido a que los jefes se encargan de brindar a los colaboradores todas las herramientas y recursos necesarios para que se desarrollen cada proyecto en curso, además la ejecución presupuestal muestra un nivel alto, debido a que se supervisa constantemente el cumplimiento de los objetivos institucionales, con retroalimentaciones constantes y cambios de estrategias con tal de lograr los objetivos institucionales.

Saavedra, A. (2017) *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017*". (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. El tipo de investigación que se realiza es de diseño relacionado, no experimental, la muestra de población empleada es de 27 trabajadores, la tecnología es encuesta, la herramienta de medición es encuesta cuestionario, concluyó que la gestión de compras públicas del gobierno municipal de Morales está relacionado con la ejecución presupuestaria, debido a que el coeficiente de correlación obtuvo un valor de 0.654 y un p valor de 0.001, los resultados evidencian que de acuerdo a la gestión de contrataciones se presupuesta y se ejecuta los gastos conforme las actividades planificadas en sus diferentes planes de trabajo, así mismo lo que se busca es cubrir las necesidades prioritarias de la población.

Para las teorías relacionadas con este tema, la primera variable de investigación es el presupuesto institucional. De acuerdo con la Ley N° 28411 de los Principios Generales del Sistema Presupuestario Nacional, el artículo 71, fracción 71.2, se relaciona con lo siguiente: Desde una perspectiva de mediano y largo plazo, la organización " El presupuesto de la organización está claramente definido en el Plan Estratégico. Ciertos aspectos apuntan a determinar qué fondos públicos pueden conducir al propósito declarado de la entidad en función de la prioridad propuesta. (p. 29)

Rivadeneira (2014) mencionó que el presupuesto es una expresión cuantitativa, porque la meta debe ser calculable, y la realización del presupuesto requiere la asignación de recursos en todo el presupuesto; porque necesita ser aceptado formalmente por el propietario (desde el gerente hasta los subordinados). La aceptación de) es finalmente producto de las estrategias adoptadas, porque permiten que las personas respondan a sus métodos de desarrollo e integren las diversas actividades propuestas por la empresa para lograr el propósito del plan. De la misma forma, constituye los planes integrados y coordinados de todas las operaciones de la empresa en un plazo determinado, que se materializa en forma de moneda, para alcanzar las metas determinadas por la alta dirección de la empresa, la compañía (p. 9).

El presupuesto público es un organismo que realiza funciones, supervisa y aprueba acciones de acuerdo con la normativa propuesta por el gobierno peruano, y es el Congreso de la República. Ambos tienen un objetivo supremo, que es proteger los intereses de las personas, este es su único objetivo, porque también se basa en la conexión con los instrumentos del SINAPLAN sobre la base de mejorar la equidad, cumpliendo con la sostenibilidad y la responsabilidad financiera de acuerdo con las leyes y normativas vigentes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018). Presupuesto público, para Romero (2013) alude que este es un elemento de carácter económico y social, que permite a los organismos estatales planificar, planificar y planificar los ingresos públicos y el gasto público dentro de un determinado período fiscal para lograr el propósito planificado o la previsión en materia presupuestaria es la más cercana. Conseguido. Para que la gestión y el control del presupuesto sean exitosos, se deben implementar planes apropiados, con una secuencia suficiente y una evaluación regular. (p. 33).

Soto (2015) forma parte de los elementos de gestión administrativa nacional, permitiendo a las entidades alcanzar las metas del plan operativo de la organización. Asimismo, es una cuantificación de todos los gastos que aún deben afrontarse durante el presente ejercicio fiscal, luego de la integración y sistematización, es responsable de todas las entidades pertenecientes al sector público y refleja todos los ingresos por financiamiento. (p. 2).

Boronat (2005) lo mencionó como una herramienta de gestión y guía de puntuación para el modelo de actividad anual. En cuanto al tipo de presupuesto que se debe

formular, se deben considerar una serie de claves del éxito, y estas claves deben ir acompañadas de diferentes técnicas de presupuestación. (p. 42).

La importancia del presupuesto, Lozano (2009) cree que el presupuesto tiene cierta importancia en su uso (pág. 8). Los presupuestos son muy útiles en muchas organizaciones, tales como: servicios públicos 5. 6. 7. Límites razonables. Actividades no utilitarias de organizaciones (agencias gubernamentales), grandes empresas (empresas multinacionales, grupos) y pequeñas empresas (página 8). Asimismo, de acuerdo con la Ley de Gestión Financiera del Sector Público (Ley N ° 28112), la dirección general del presupuesto público significa que la entidad tiene potestad técnica y cumple funciones de supervisión presupuestaria de acuerdo con la ley, y vale la pena tomar las acciones pertinentes. En el artículo 8.- (el contenido principal es el presupuesto en la Sección 8.1), se menciona el siguiente contenido, es decir, mantener el estado de sus resultados planificados y generar herramientas presupuestarias para realizar la gestión. De esta forma, se puede medir la eficiencia y eficacia de la entidad responsable de llevar a cabo la actividad. Sin embargo, el presupuesto es una especificación expresada en orden de cantidad, se clasifica sistemáticamente y se basa en una especificación de gastos a pagar dentro de un período determinado. Sin embargo, los componentes de un conjunto de actividades conformado por una serie de entidades del sector público reflejan los ingresos que financian los gastos antes mencionados. (El peruano, 2019).

La función del presupuesto Lozano (2009) señaló algunas funciones del presupuesto interno de las instituciones públicas, estas funciones incluyen: el presupuesto y sus principales funciones están relacionadas con el control económico de la organización. El control presupuestario es el proceso de descubrir qué se está desarrollando y comparar los resultados con los datos presupuestarios correspondientes para verificar los resultados o corregir las diferencias. El presupuesto puede jugar un papel preventivo y correctivo en la organización. (p. 7)

Estructura del presupuesto público, para Andia (2009), Mencionó que el presupuesto público se compone de dos elementos básicos: ingresos y gastos. Ingresos: El propósito del cálculo de ingresos es establecer fondos públicos básicos para la distribución de los presupuestos totales, que se determinan mediante especificaciones como el monto estándar o techo presupuestario para las acciones de financiamiento y

los gastos planificados. A su vez, los ingresos se componen de lo siguiente: Ingresos corrientes: Son recursos económicos que se obtienen de forma regular o regular y que no cambiarán rápidamente la herencia del municipio. Rentas de capital: son recursos económicos dispersos Transferencia: Recursos económicos gratuitos o reembolsables, cuya fuente es una entidad, persona natural o persona jurídica con o sin domicilio en el país. Financiamiento: Dichos recursos provienen de operaciones de crédito oficiales internas y externas. gastar. Es el monto que paga el municipio, por ejemplo, para implementar el estándar presupuestario establecido en el presupuesto. Estos gastos pueden variar. Gastos corrientes: Estos gastos son para cumplir con el mantenimiento o implementación de los servicios que brinda el municipio. Gastos de capital: Son inversiones en infraestructura que se utilizan para mantener y optimizar los servicios que brindan los municipios y agrupan los costos utilizados para mejorar la calidad de la sociedad. Servicio de la deuda: las fuentes de financiamiento incluyen fondos públicos que apoyan el presupuesto de las entidades públicas, todos los cuales están relacionados con los recursos que constituyen los recursos públicos. Esta herramienta de gestión establece, orienta y brinda recursos para que las entidades gubernamentales alcancen las metas establecidas en el plan de negocios anual presupuestario, con un enfoque en los planes tácticos correspondientes. (p. 23)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71, artículo 71.2 de la Ley N ° 28411 de la Ley General del Sistema Presupuestario del Estado, el contenido del presupuesto institucional es el siguiente (pág. 29). Artículo 71 Plan y Presupuesto Institucional, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo 71.2 Como primera dimensión, Presupuesto Abierto Institucional (PIA): El presupuesto inicial propiedad de una entidad pública es aprobado por el titular del crédito presupuestario para el año fiscal en curso determinado por la Ley de Presupuesto Anual del Sector Público. Para los gobiernos locales, empresas dispersas y organismos públicos en los gobiernos locales, estos puntos presupuestarios están determinados por el Decreto Supremo. El segundo aspecto es el presupuesto institucional revisado (PIM): Debido a varios cambios en el presupuesto, el presupuesto de una entidad pública ha sido actualizado para cubrir el nivel institucional y el nivel funcional planificado de todo el año fiscal a partir del PIA. Presupuesto institucional = $(1 - PIM / PIA \times 100)$. (p. 29)

En cuanto a la ejecución presupuestaria, Álvarez & Álvarez (2014) definen la ejecución del gasto público como el proceso de cumplimiento de las obligaciones de gasto con el

fin de proveer fondos para la provisión de bienes y servicios públicos con base en el crédito presupuestario bajo la correspondiente autorización, y luego lograr resultados. De acuerdo con el Plan de Compromiso Anual-Presupuesto Institucional de la CPA, tomando en cuenta la legalidad, los principios de género y la distribución de poderes y responsabilidades asignados a cada entidad pública de acuerdo con la ley, así como los principios de planificación y equilibrio en la constitución (p. 68)

Para Uzuriaga (2016) La ejecución del presupuesto es una serie de acciones administrativas que realizan las agencias estatales, las cuales han recibido partidas presupuestarias públicas debidamente autorizadas. En funcionamiento, debe entenderse como la ejecución de ingresos y gastos, los cuales están relacionados y planificados (programados) en el presupuesto.

De acuerdo con el vocabulario del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, se entiende que la ejecución presupuestaria incluye las etapas de efectividad del gasto, es decir, la satisfacción de las necesidades relacionadas con el cumplimiento de las acciones y tareas previstas en el plan del departamento.

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).

De acuerdo con la Ley del Sistema Presupuestario Nacional (Decreto Supremo No. 304-2012-EF (2017)), el decreto determina que el presupuesto es una herramienta de gestión estatal que puede satisfacer las necesidades de las personas en la prestación de servicios. Efectivo y eficiente.

De manera similar, el término "ejecución presupuestaria" se define como las diversas etapas del proceso de cumplimiento de las obligaciones de gasto de la entidad, las obligaciones de gasto de la entidad, y estas etapas deben cumplir con el acreedor presupuestario autorizado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, p. 2)

La evaluación presupuestaria es un conjunto de procesos analíticos que pueden determinar el progreso real y financiero realizado continuamente durante un período de tiempo y compararlo con el presupuesto institucional revisado (PIM) y su impacto en el logro de las metas institucionales. Para implementar el proceso mencionado en el párrafo anterior, las disposiciones de este capítulo aplican a la evaluación semestral del ejercicio. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

De igual manera, para asuntos de actualidad y finanzas (2015), también es importante mantener un control adecuado en el proyecto o proceso para ejecutar el presupuesto.

Según Flores & Vásquez (2014), esto es importante porque el presupuesto se convierte en una herramienta de aliados y gobiernos. Además, se ocupa de dos situaciones básicas en el proceso presupuestario: la creación de incentivos y la obtención de resultados. Porque el propósito de esto es promover y maximizar la eficiencia social a la hora de especificar medios. El presupuesto es considerado como una herramienta de gestión, que puede entenderse como un plan financiero del proyecto, puede realizar funciones básicas a la hora de planificar las actividades de la entidad o implementar nuevos proyectos en el futuro. La consideración del presupuesto requiere el manejo de fondos, uno de los objetivos del presupuesto es incidir en el proceso de toma de decisiones de la organización, así mismo las personas también creen en la capacidad inversora de la empresa y la posibilidad de recuperar la inversión. Sí misma.

Características y objetivos, para Patillo (2013), La ejecución presupuestaria es una serie de actividades destinadas a mejorar los talentos y sus recursos necesarios. Por tanto, se puede decir que el objetivo del presupuesto es gestionar los ingresos y gastos de forma responsable y eficaz de acuerdo con el presupuesto. También permite la ejecución de planes establecidos. Los principales objetivos de la ejecución presupuestaria son los siguientes. Planificar, dirigir, coordinar y evaluar el proceso de formulación, ejecución, control y evaluación del presupuesto nacional. Asegúrese de que los activos especificados en la evaluación cumplan con suficientes actividades de validez monetaria, políticas definidas y requisitos que deben ser declarados por el mismo estado. (p. 5)

Según el Sistema Nacional de Presupuesto (2011), el presupuesto público se divide en cinco etapas: diseño del programa, cada agencia pública esboza la propuesta presupuestaria de la agencia y luego el Ministerio de Economía y Finanzas formula el plan presupuestario del departamento. La audiencia se posiciona de acuerdo con las recomendaciones de cada institución. Por lo tanto, en esta etapa se verificará el grado de preferencia de la agencia, se determinarán todos los gastos, se designarán los fondos públicos y el monto que se puede utilizar para financiar el presupuesto anual, y el costo total se asignará de acuerdo a su presupuesto. La formulación es un procedimiento para establecer normas y metas en base a niveles de prioridad, indicando costos y fuentes de financiamiento; el documento debe realizar las siguientes operaciones: Determina la función y estructura del plan presupuestario asignado, asocia el proyecto con la categoría presupuestaria y registra la clasificación real y

financiera de la inversión en el SIAF. Una vez aprobado el presupuesto, será aprobado por la ley aprobada por el Congreso de la República, que establece el plazo máximo de gasto que debe ejecutarse durante el año fiscal; el titular del estado y el comité regional tienen poderes y responsabilidades comunes, para lo cual debe dirigir la gestión presupuestaria, Siga las metas indicadas en el plan operativo de la organización. (p. 9)

Dimensiones de la ejecución presupuestal, según Álvarez & Álvarez (2014), La primera dimensión: Compromiso, que se define como la ejecución del presupuesto aprobado y la modificación presupuestaria realizada en memoria de la realización de todo o parte del gasto previamente aprobado que afecte al acreedor presupuestario luego de cumplir con los procedimientos prescritos por la ley. . Son un conjunto de actividades o tareas interrelacionadas que aceptan elementos de entrada al inicio o durante todo el proceso de desarrollo, y estos elementos se gestionan, ajustan o autorregulan bajo un modelo de gestión específico. El resultado o salida de todo el proceso puede ser intermedio o final. La existencia e interacción de sus elementos constituyen un sistema de trabajo, que puede denominarse "sistema de gestión de procesos". El compromiso es un acto administrativo. Luego de que los funcionarios autorizados para firmar el contrato y asumir el presupuesto en nombre de la entidad, luego de cumplir con los procedimientos que prescribe la ley, acuerdan realizar los gastos previamente aprobados a través de un monto predeterminado o determinado, afectando así el marco del presupuesto aprobado. Prepare todo o parte de la asignación presupuestaria para compromisos anuales y revisiones presupuestarias (página 71). La segunda dimensión de devengo es la ejecución del presupuesto final, la asignación presupuestaria se genera para confirmar la obligación de pago, la asignación presupuestaria se genera por los gastos aprobados y prometidos, los gastos ocurren en los derechos de la autoridad a los beneficiarios o acreedores. Antes de proceder con la certificación. Los devengados son la confirmación de las obligaciones de pago. Las obligaciones de pago se registran de acuerdo con los compromisos formales anteriores, pero no superan los límites correspondientes del cronograma de compromisos; el total de devengos se registra dentro de un plazo determinado y no debe exceder la misma fecha que se ha comprometido y Total acumulado de gastos registrados (página 73). El tercer aspecto, el pago, es un acto administrativo, mediante el cual se puede eliminar parcial o totalmente el monto de la obligación confirmada, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. Está prohibido reembolsar las deudas pendientes.

Los gastos en esta etapa están sujetos a las regulaciones emitidas por la Dirección Nacional de Finanzas Públicas. El pago es la etapa final de la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, los gastos deben ser anticipados y devengados en el sistema de gestión financiera integrada antes de que se pueda realizar la transferencia o posterior autorización de pago. La autorización puede ser total o parte de lo crítico y afectar la asignación. presupuesto. Cuando se emite un cheque o carta, los retiros se realizan a través del Banco de la Nación u otras entidades financieras. Según la ley, a través del método de pago, la obligación confirmada desaparece parcial o totalmente, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente (p. 80).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Tipo básica, porque en realidad es una búsqueda directa de posibles usos o efectos. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

Diseño de investigación

No experimental, ya que no se adulterará ningún dato obtenido de ninguna de las variables de estudio, de nivel descriptiva comparativa, que consistió en recolectar en dos o mas muestras con el proposito de observar su comportamiento de las variables, tratando de controlar estadisticamnte las variables de estudio.(Hernández, et al, 2014).

El diseño se esquematiza de la siguiente manera:

M1 O1 x y z

M2 O2 x y z

Dónde:

M1= Muestra de trabajo

M2= Muestra de trabajo

O1= Mediciones realizadas

O2= Mediciones realizadas

XYZ = Variables controladas estadísticamente

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Presupuesto institucional

Definición conceptual: e acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71, fracción 71.2 de la Ley N ° 28411 de la Ley General del Sistema Presupuestario del Estado, el presupuesto institucional considera los siguientes aspectos desde la perspectiva de largo y mediano plazo del plan operativo de la organización: coherente con el plan estratégico de la organización, solo en ciertos aspectos

diseñados para especificar qué fondos públicos se basan en el nivel de preferencia propuesto, lo que lleva al cumplimiento del propósito propuesto por la entidad. (p. 29)

Definición operacional: La previsión de equilibrio aprobada por la entidad en un año determinado es adecuada. Se medirá mediante análisis de la literatura.

Variable 2: Ejecución presupuestal

Definición conceptual: Álvarez & Álvarez (2014), define que la ejecución del gasto público es el proceso de cumplimiento de las obligaciones de gasto para proveer fondos para la provisión de bienes y servicios públicos y lograr resultados de acuerdo con el crédito presupuestario autorizado en el presupuesto de la institución de gasto correspondiente. (p. 68)

Definición operacional: Las distintas etapas del ciclo presupuestario incluyen una serie de acciones encaminadas a aprovechar al máximo los talentos, así como los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto para obtener una determinada cantidad, calidad y oportunidad de bienes, servicios y puestos de trabajo. lo mismo. Se medirá por el tamaño de la escala Likert.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población: Estuvo conformada por el acervo documentario respecto al detalle del nivel de ejecución del presupuesto en función a las metas establecidas (PIA y PIM) durante el año 2019 y 2020.

Criterios de inclusión: Se incluirá solo el acervo documentario (PIA, PIM y metas a evaluar según reportes del SIAF al 2020).

Criterios de exclusión: Se excluirá toda información que no esté contemplada en los reportes que brindará el SIAF, respecto a ambas variables.

Muestra: Estará constituida por el conjunto de documentos que comprenden la población de estudio (PIA y PIM) durante el año 2019 y 2020.

Muestreo: No se utilizará el muestreo, debido a que no se hizo uso de ninguna fórmula estadística, siendo el tipo de muestreo el no probabilístico.

Unidad de análisis: Será el PIA y PIM de la institución de los años 2019 y 2020.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad Técnica

En este estudio se utilizaron técnicas de análisis de la literatura para las variables presupuestarias institucionales, y las mismas técnicas se aplicaron a las variables de ejecución presupuestaria de la misma forma.

Instrumento

Se empleó para la variable de ejecución presupuestal fue la guía del análisis documental, que estará estructurado de acuerdo a los datos del PIA y PIM y será medida de acuerdo a una escala nominal.

Para la variable de cumplimiento de metas el instrumento a utilizar será la guía del análisis documental estructurado de acuerdo a cada meta y a la diferencia de cumplimiento es decir entre las metas programadas y las metas cumplidas y la diferencia entre ambas, medida con una escala nominal.

Validez

Estas herramientas fueron verificadas a través del juicio de tres expertos, y los tres expertos evaluaron la relevancia de las herramientas de recolección de información de acuerdo con el propósito de la encuesta.

| Variable | N. | Especialidad | Promedio de validez | Opinión del experto |
|--------------------------------|----|--------------|---------------------|---------------------------|
| Presupuesto interinstitucional | 1 | Metodólogo | 4.5 | Viable para su aplicación |
| | 2 | Especialista | 4.6 | Viable para su aplicación |
| | 3 | Especialista | 4.5 | Viable para su aplicación |
| Cumplimiento de metas | 1 | Metodólogo | 4.7 | Viable para su aplicación |
| | 2 | Especialista | 4.7 | Viable para su aplicación |
| | 3 | Especialista | 4.7 | Viable para su aplicación |

El documento se ha presentado a tres expertos para que emitan juicios sobre este tema. Los resultados muestran que el valor promedio es de 4.61, lo que representa una concordancia del 92.3% entre las herramientas de los jueces para estas dos variables, lo que indica que tienen alta validez.

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se calculó a través del análisis del Alfa de Cronbach.

Análisis de confiabilidad: Presupuesto interinstitucional

| Resumen de procesamiento de casos | | |
|-----------------------------------|----|-----|
| | N | % |
| Válido | 15 | 100 |
| Excluido ^a | 0 | 0 |
| Total | 15 | 100 |

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,821 | 15 |

Análisis de confiabilidad: Cumplimiento de metas

| Resumen de procesamiento de casos | | |
|-----------------------------------|----|-----|
| | N | % |
| Válido | 15 | 100 |
| Excluido ^a | 0 | 0 |
| Total | 15 | 100 |

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,901 | 15 |

3.5. Procedimientos

La fuente primaria y la fuente secundaria se utilizarán para construir el marco teórico, se requerirá autorización para realizar investigación y desarrollo en la institución de investigación, y se construirán herramientas (pautas de análisis de documentos) para recolectar información, el procesamiento y análisis de datos de variables de investigación se hará a través de estadística descriptiva. Los resultados se compararán con precedentes y teorías, y las conclusiones y recomendaciones se determinarán de acuerdo con los objetivos establecidos.

3.6. Métodos de análisis de datos

Luego de recolectar la información requerida, se realizará un análisis correspondiente de acuerdo a la guía de análisis del documento. El análisis incluirá el porcentaje de ejecución PIM y el análisis de la diferencia entre PIA y PIM, así como información sobre la ejecución. En el presupuesto se pasará el valor numérico y el valor porcentual. Analizar la diferencia de cumplimiento entre las metas planificadas y las metas alcanzadas, así como la diferencia entre las dos, que utilizará la hipótesis de la prueba de chi-cuadrado.

3.7. Aspectos éticos

Se basó en los principios éticos internacionales, en primer lugar el respeto a las personas, su participación voluntaria, y luego la caridad a los participantes. El derecho y el goce de la integridad científica, que estipula que es para fines académicos únicamente.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019.

Tabla 1.

Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019

| N° | Categoría Presupuestal | 2019 | | Variación | % variación |
|--------------|---|----------------|-----------------|-------------------|-------------|
| | | PIA | PIM | | |
| 1 | 0001: Programa articulado nutricional | 0 | 66,399 | 66,399 | 100% |
| 2 | 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana | 455,810 | 458,663 | 2,853 | 1% |
| 3 | 0036: Gestión integral de residuos sólidos | 589,670 | 804,600 | 214,930 | 36% |
| 4 | 0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria | 4,300 | 1,800 | -2,500 | -58% |
| 5 | 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario | 0 | 14,912 | 14,912 | 100% |
| 6 | 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres | 28,400 | 4,613,846 | 4,585,446 | 16146% |
| 7 | 0082: Programa nacional de saneamiento urbano | 60,000 | 4,130,965 | 4,070,965 | 6785% |
| 8 | 0083: Programa nacional de saneamiento rural | 20,000 | 0 | -20,000 | -100% |
| 9 | 0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos | 96,000 | 126,869 | 30,869 | 32% |
| 10 | 0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte | 44,000 | 112,577 | 68,577 | 156% |
| 11 | 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados | 10,000 | 8,000 | -2,000 | -20% |
| 12 | 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado | 0 | 8,068,378 | 8,068,378 | 100% |
| 13 | 0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano | 1,350,000 | 1,503,122 | 153,122 | 11% |
| 14 | 9001: Acciones centrales | 1,814,735 | 2,512,073 | 697,338 | 38% |
| 15 | 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos | 2,447,034 | 3,877,420 | 1,430,386 | 58% |
| total | | 6919949 | 26299624 | 19,379,675 | 280% |

Fuente: Recolección de datos de la página amigable del MEF- 2019

Interpretación:

Se evidencia en la tabla el nivel de presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2019, un presupuesto inicial de Apertura (PIA) de s/. 6 919 949.00 y un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 26 299 624.00, representando una variación de s/. 19 379 675.00 equivalente a un 280%, además las categorías presupuestales con más variaciones fueron la categoría 6,7, 10 y 15.

4.2. Nivel de Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020.

Tabla 2.

Nivel de presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020

| N° | Categoría Presupuestal | 2020 | | Variación | % variación |
|----|---|-----------------|-----------------|-------------------|-------------|
| | | PIA | PIM | | |
| 1 | 0001: Programa articulado nutricional | 825 | 120,040 | 119,215 | 14450% |
| | 0017: Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis | 0 | 10,587 | 10,587 | 100% |
| 2 | 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana | 461162 | 554290 | 93,128 | 20% |
| 3 | 0036: Gestión integral de residuos solidos | 517358 | 1435114 | 917,756 | 177% |
| 5 | 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario | 0 | 14912 | 14,912 | 100% |
| 6 | 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres | 10688805 | 11449963 | 761,158 | 7% |
| 7 | 0082: Programa nacional de saneamiento urbano | 660093 | 6474924 | 5,814,831 | 881% |
| | 0090: Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educacion Basica Regular | 0 | 99500 | 99,500 | 100% |
| 10 | 0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte | 109996 | 75375 | -34,621 | -31% |
| 11 | 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados | 12000 | 4250 | -7,750 | -65% |
| 12 | 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado | 0 | 2628539 | 2,628,539 | 100% |
| 13 | 0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano | 0 | 472951 | 472,951 | 100% |
| 14 | 9001: Acciones centrales | 2835118 | 2173906 | -661,212 | -23% |
| 15 | 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos | 2565452 | 4349954 | 1,784,502 | 70% |
| | Total | 17850809 | 29864305 | 12,013,496 | 67% |

Fuente: Recolección de datos de la página amigable del MEF- 2020

Interpretación:

Se evidencia en la tabla el nivel de presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2020 un presupuesto inicial de Apertura (PIA) de s/. 17850809 y un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 29864305, existiendo una variación entre el PIA y el PIM de s/. 12 013 496, representando un 67%, así mismo las categorías presupuestales con mayor variación porcentual son la categoría 1, 3 y 7 respectivamente.

4.3. Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019

Tabla 3.

Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019

| | Categorías presupuestales | PIM | Girado 2019 | % de ejecución |
|----|---|-----------------|--------------------|-----------------------|
| 1 | 0001: Programa articulado nutricional | 66,399 | 65,899 | 99.2 |
| 2 | 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana | 458,663 | 347,010 | 75.7 |
| 3 | 0036: Gestión integral de residuos solidos | 804,600 | 643,084 | 79.9 |
| 4 | 0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria | 1,800 | 0 | 0 |
| 5 | 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario | 14,912 | 0 | 0 |
| 6 | 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres | 4,613,846 | 3,218,262 | 69.8 |
| 7 | 0082: Programa nacional de saneamiento urbano | 4,130,965 | 3,423,439 | 83.3 |
| 8 | 0083: Programa nacional de saneamiento rural | 0 | 0 | 0 |
| 9 | 0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos | 126,869 | 87,590 | 69 |
| 10 | 0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte | 112,577 | 107,037 | 95.1 |
| 11 | 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados | 8,000 | 4,331 | 54.1 |
| 12 | 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado | 8,068,378 | 4,480,063 | 55.5 |
| 13 | 0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano | 1,503,122 | 951,302 | 63.3 |
| 14 | 9001: Acciones centrales | 2,512,073 | 1,672,888 | 66.6 |
| 15 | 9002:Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos | 3,877,420 | 2,645,311 | 68.2 |
| | Total | 26299624 | 17,646,217 | 67.2 |

Fuente: Recolección de datos de la página amigable del MEf- 2019

Interpretación:

Se evidencia en la tabla el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2019, un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 26 299 624.00 y una ejecución presupuestaria de s/. 17 646 216.00 que representa solo el 67.2% del total del PIM, así mismo las categorías que tuvieron mayor incremento en su ejecución presupuestal en el 2019 fue la categoría 1. 7 y 10, y las categorías que tuvieron una disminución de su ejecución presupuestal en el 2019 fueron la categoría 11 y 12.

4.4. Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020

Tabla 4.

Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020

| | Categorías presupuestales | PIM | Girado | % de ejecución |
|----|---|-----------------|-------------------|-----------------------|
| 1 | 0001: Programa articulado nutricional | 120,040 | 120,040 | 100 |
| 2 | 0017: Enfermedades Metaxenicas Y Zoonosis | 10,587 | 10,587 | 100 |
| 3 | 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana | 554290 | 522,600 | 94.6 |
| 4 | 0036: Gestión integral de residuos solidos | 1435114 | 1,198,156 | 83.5 |
| 6 | 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario | 14912 | 0 | 0 |
| 7 | 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres | 11449963 | 11,054,866 | 96.7 |
| 8 | 0082: Programa nacional de saneamiento urbano | 6474924 | 4,475,343 | 69.3 |
| 11 | 0090: Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educacion Basica Regular | 99500 | 29,700 | 29.8 |
| 12 | 0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte | 75375 | 75,211 | 99.8 |
| 13 | 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados | 4250 | 4,250 | 100 |
| 14 | 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado | 2628539 | 47,141 | 40.4 |
| 15 | 0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano | 472951 | 414,117 | 87.6 |
| 16 | 9001: Acciones centrales | 2173906 | 1,941,969 | 89.5 |
| 17 | 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos | 4349954 | 4,001,758 | 93.2 |
| | Total | 29864305 | 23,895,739 | 83.7 |

Fuente: Recolección de datos de la página amigable del MEF- 2020

Interpretación:

Se evidencia en la tabla el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2020, un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 29 864 305 y una ejecución presupuestaria de s/. 23, 895,739 que representa solo el 83.7% del total del PIM del 2020, así mismo las categorías que tuvieron mayor incremento en su ejecución presupuestal fue la categoría 1.2,7,12 y 13, y las categorías que tuvieron una disminución de sus ejecución presupuestal fueron la categoría 11 y 14.

4.5. Diferencias entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020.

Hipótesis general

Hi: Existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020.

Ho: No existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020.

Tabla 5.

Diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020.

| Media | Desv. Desviación | Desv. Error promedio | 95% de intervalo de confianza de la diferencia | | t | gl | Sig. (bilateral) |
|--------|------------------|----------------------|--|----------|--------|-----|------------------|
| | | | Inferior | Superior | | | |
| -2.562 | 9.676 | 0.520 | -6.673 | -3.459 | -6.089 | 152 | 0.000 |

Fuente: Base de datos del SPSS. V.25

Interpretación:

Según los resultados obtenidos mediante el método estadístico t student con muestras emparejadas, obtenidos a través del SPSS, es t calculada (t_c -6.089), con un grado de confiabilidad del 95% y con 152 GI, y con una significancia de 0.000 que es menor a 0.05, por consiguiente; se da por aceptar la hipótesis alterna, es decir, existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020.

V. DISCUSIÓN

En el presente acápite se desarrolla la discusión de los hallazgos del estudio, donde se muestra al presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2019, un presupuesto inicial de Apertura (PIA) de s/. 6 919 949.00 y un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 26 299 624.00, además se menciona que en el 2020 se tuvo un presupuesto inicial de Apertura (PIA) de s/. 17850809 y un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 29864305, existiendo una variación del PIM entre ambos años de s/. 3,564,681, representando un 14% de variación porcentual, además las categorías con mas variación porcentual de incremento fueron la categoría presupuestal 1. 3 y 6 y las categorías presupuestales de disminución fueron las categorías 12 y 13.

Cuando se contrasta con los resultados de la investigación realizada por Mendoza (2018), mencionó que la asignación presupuestaria está conformada por planes financieros estratégicos, los cuales están diseñados para indicar el nivel de recursos y por lo tanto todas las agencias están restringidas. En cuanto a sus gastos, serán monitoreados continuamente para asegurar que no incurran en déficits por mala gestión. De igual forma, Campoverde y Pincay (2019) consideran que la rendición de cuentas o "rendición de cuentas" tiene mayores ventajas. En el caso de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP), sus anexos podrán utilizar modelos de aplicación vertical, cuentas sociales y públicos participativos, el aporte de nuevos estados financieros (tales como estados de desempeño financiero por función) y La naturaleza y el estado de los cambios en los activos netos / patrimonio, además, Limachi (2018) Existe evidencia de que, en el Instituto Peruano de Geofísica, la ejecución presupuestaria de los recursos financieros públicos durante 2017 mostró una buena ejecución de ingresos. En cuanto a la ejecución de costos en actividades y proyectos, obviamente esto no es suficiente, porque no se ejecutaron en el momento o en el tiempo especificado. Estos proyectos solo se completan en una etapa posterior. Por supuesto, parte de la implementación del proceso presupuestario no tendrá un impacto positivo en el logro de los objetivos de la organización, sino todo lo contrario. El presupuesto

de ingresos del programa PIM del Instituto Peruano de Geofísica es de S / 9,042,717 durante 2017, mientras que el presupuesto de ejecución es de S / 9,711,434, representando el 107.40%. Estas cifras indican la relación o paridad entre el presupuesto planificado y el presupuesto de ejecución, lo que indica que, durante este período, la capacidad de generar ingresos es buena.

Además, Sosa (2020) hace mención que referente al comportamiento de la ejecución presupuestal de la institución en estudio, en los periodos analizados Tiene la mejor capacidad de ejecución presupuestaria, alcanzando un 93,3% de capacidad de ejecución en 2016, cayendo a 88,84% en 2017 y aumentando significativamente a 96,13% en 2018. En cuanto a la tendencia de ejecución presupuestaria, $R^2 = 0.16$ infirió que, en 2019, la posibilidad de comportamiento de ejecución presupuestaria es de 16%, y esta tendencia puede continuar. Respecto al comportamiento de la dimensión compromiso se concluye que tuvo variaciones oscilantes en su comportamiento pues en el año 2016 fue de 65, 586,444.00 disminuyendo en el año 2017 a 64, 807,079.00 e incrementándose en forma considerable en el año 2018 a 76, 691,443.00. El mayor índice de presupuesto comprometido se dio en el indicador Personal y Obligaciones Sociales siendo a su vez el más estable, el indicador Otros gastos fue quien tuvo menor ejecución, siendo ésta a la vez descendiente, pues en el año 2016 representó el 0.15% del total compromiso, reduciéndose el 2017 a 0.13% y el 2018 a 0.05%.

El estudio también muestra el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2019, un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 26 299 624.00 y una ejecución presupuestaria de s/. 17 646 216.00 que representa solo el 67.2% del total del PIM, así mismo, tiene al 2020, un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 29 864 305 y una ejecución presupuestaria de s/. 23, 895,739 que representa solo el 83.7% del total del PIM del 2020, evidenciándose un incremento en el 2020 de un 16.5%, así mismo las categorías que tuvieron mayor incremento en su ejecución presupuestal en el 2020 en comparación al 2019 fue la categoría 3,7,11 y 13, y las categorías que tuvieron una disminución de sus ejecución presupuestal en el 2020 en comparación al 2019 fueron la categoría 8,10 y 14.

Los resultados obtenidos guardan relación con la investigación realizada por Lemus (2017). Mencionó que la recesión económica de 2008-2009 no tuvo un impacto negativo en los proyectos de gasto de inversión pública del gobierno central. Sin embargo, sí afectó a algunos sectores productivos y tuvo un impacto negativo en algunas variables macroeconómicas. El gobierno debe apoyar Sectores afectados, por lo que Colombia debe impulsar un plan estratégico para utilizar el PIB estimulando el crecimiento económico.

De igual forma, Castillo (2018) mencionó que la eficiencia de implementación del presupuesto de costos de inversión planificada de Puno para 2014 ha aumentado en 91.6%; a nivel de proyecto, esto justifica la inclusión de buenas prácticas a través del comité de gestión. Esto permite superar el 75% de la implementación del presupuesto de inversión, y lograr la meta de mejorar el plan de incentivos de gestión municipal-PI, lo que significa que los recursos se transfieren al gobierno local de Puno dentro de un plazo determinado para que esté cumpliendo. Estos objetivos son establecidos por diversas entidades públicas del gobierno central, tienen como objetivo promover determinados resultados, y para lograr estos resultados se requiere de la coordinación con el municipio.

Según los resultados obtenidos mediante el método estadístico t student con muestras emparejadas, obtenidos a través del SPSS, es t calculada ($t_c -6.089$), con un grado de confiabilidad del 95% y con 152 GI, y con una significancia de 0.000 que es menor a 0.05, por consiguiente; se da por aceptar la hipótesis alterna, es decir, existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020. En contraste con los resultados de la investigación realizada por Navarro (2018), mencionó que existe una relación entre la gestión organizacional y la ejecución presupuestaria Devida-Tarapoto 2018. Para la evaluación se utiliza el chi-cuadrado y el valor de la tabla ($\chi^2 t = 25.4625$) es menor que este valor ($\chi^2 c = 90,134$), y el valor efectivo asintótico es cero. Existe una relación chi-cuadrado entre el diseño organizacional de la gestión organizacional y la implementación presupuestaria de Devida-Tarapoto 2018, donde el valor calculado menor ($\chi^2 c = 91.875$) o el valor en la tabla ($\chi^2 t =$

25.4625) y la asintoticidad igual a cero, De igual forma, Saavedra (2017) mencionó que la gestión de los contratos públicos está relacionada con la ejecución del presupuesto municipal en Morales, provincia de San Martín en 2017, indicando que la relación entre variables no es independiente y está relacionada entre sí, los resultados evidencian una similitud en cuantos a los hallazgos encontrados ya que las problemáticas son similares en cuanto a las gestiones y ejecuciones presupuestales se trata.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020, ya que el método estadístico t student con muestras emparejadas, es t calculada ($t_c -6.089$), con un grado de confiabilidad del 95% y con 152 Gl, y con una significancia de 0.000 que es menor a 0.05.
- 6.2.** El nivel de presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2019, un presupuesto inicial de Apertura (PIA) de s/. 6 919 949.00 y un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 26 299 624.00, representando una variación de s/. 19 379 675.00 equivalente a un 280%, además las categorías presupuestales con más variaciones fueron la categoría 6,7, 10 y 15.
- 6.3.** El nivel de presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2020 un presupuesto inicial de Apertura (PIA) de s/. 17850809 y un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 29864305, existiendo una variación entre el PIA y el PIM de s/.12 013 496, representando un 67%, así mismo las categorías presupuestales con mayor variación porcentual son la categoría 1, 3 y 7 respectivamente.
- 6.4.** El nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2019, un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 26 299 624.00 y una ejecución presupuestaria de s/. 17 646 216.00 que representa solo el 67.2% del total del PIM, así mismo las categorías que tuvieron mayor incremento en su ejecución presupuestal en el 2019 fue la categoría 1, 7 y 10, y las categorías que tuvieron una disminución de su ejecución presupuestal en el 2019 fueron la categoría 11 y 12.
- 6.5.** El nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, donde se tiene al 2020, un presupuesto institucional modificado (PIM) de s/. 29 864 305 y una ejecución presupuestaria de s/. 23, 895,739 que

representa solo el 83.7% del total del PIM del 2020, así mismo las categorías que tuvieron mayor incremento en su ejecución presupuestal fue la categoría 1.2,7,12 y 13, y las categorías que tuvieron una disminución de sus ejecución presupuestal fueron la categoría 11 y 14.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales, fortalecer las estrategias de control y supervisión de los presupuestos que se están ejecutando, con el objetivo de poder dar cumplimiento a todas las metas que están contempladas en el plan anual de trabajo.

- 7.2.** Al jefe del área de tesorería, establecer procedimientos, para que todas las áreas usuarias hagan sus todos sus requerimientos proyectados de manera anticipada, para que estas puedan ser incluidos en el plan anual de contrataciones y se gestione el financiamiento.

- 7.3.** Al jefe de tesorería, analizar en las fases de la ejecución presupuestal, las deficiencias administrativas y documentarias con el objetivo que las categorías certificadas sean ejecutas giradas y puedan cumplirse esas metas al 100%.

- 7.4.** Al jefe del área de control interno, comunicar las deficiencias de manera oportuna en cuanto a las ejecuciones presupuestales con el objetivo de poder aplicar o reestructurar estrategias que ayuden a cumplir con los objetivos institucionales,

- 7.5.** Al jefe de la oficina de control interno, supervisar los resultados obtenidos en cada programa o proyecto de acuerdo al avance de la valoración económica como física.

REFERENCIAS

- Actualidad y Finanzas. (2015). *Obtenido de actualicese: [tps://actualicese.com/actualidad/](https://actualicese.com/actualidad/)*
- Álvarez, A & Álvarez, M (2014) *Presupuesto público comentado 2014, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Perú: Pacífico
- Andia, W. (2009). "*Gestión Pública*" *Pautas para la Aplicación de los Sistemas Administrativos*. Centro de Investigación y Capacitación Empresarial CICE. Lima – Perú.
- Boronat, G. (2005). *Ocho Técnicas clave para Elaborar Presupuesto Anual*. Salamanca, España: Dossier Presupuestos. Recuperado el 16 de 02 de 2018, de <http://pdfs.wke.es/6/7/6/5/pd0000016765.pdf>
- Campoverde, R. y Pincay, D. (2019). *Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana* (Artículo científico), Digital Publisher, Ecuador. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/333823638_Ejecucion_Presupuestaria_vs_Rendicion_de_Cuentas_sobre_el_rubro_de_Investigacion_Caso_de_una_Universidad_Ecuatoriana
- Castillo, E. (2018). *Análisis y evaluación de los comités de gestión y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014 – 2016*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano. Puno. Recuperado de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10044/Elard_Castillo_Terrazas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- El peruano. (2019). *Crece inversión pública del gobierno central y regiones*. Recuperado de: <https://elperuano.pe/noticia-crece-inversion-publica-delgobierno-central-yregiones-76189.aspx>
- Flores, R., & Vásquez, M. (2014). *La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales*. Mexico .

- Lemus, D. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013*(Artículo científico), Cife 30, Colombia. Recuperado de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/3888/4084>
- Ley Nº 28411. (8 de diciembre de 2004). LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO. Obtenido de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Limachi, M. (2018). *Relación entre el presupuesto institucional 2017 y el logro de objetivos del instituto geofísico del Perú*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7691/COMlimu mn2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lozano, A. (2009). *Presupuestos*. México: El Cid Editor. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/elibroindividuales/detail.action?docId=3180601&query=presupuesto%20publico>
- Mendoza, J. (2019). *Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2017, 2018*(Tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36895/Mendoza_AJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza, W. (2018). *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública* (Artículo científico) Universidad Estatal del Sur de Manabí, Brasil. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6560191.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Glosario de Presupuesto Público*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF*. Recuperado desde <http://transparenciaeconomica.mef.gob.pe/>

- Navarro, K. (2018). *Gestión organizacional y relación con la ejecución presupuestal Devida – Tarapoto 2018*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30682/Navarro_TKL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pattillo , G. (2013). *La ejecución presupuestaria y sus problemas desafíos*. Managua.
- Rivadeneira, M. (2014). *La elaboración de presupuestos en empresas manufactureras. Andalucía*: Biblioteca virtual Eumed. net. Recuperado el 16 de 02 de 2018, de <http://www.eumed.net/librosgratis/2014/1376/presupuestos.htm>
- Romero, E. (2013). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Bogotá: Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=3213174&query=presupuesto>
- Saavedra, A. (2017) *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30860/saavedra_ba.pdf?sequence
- Sistema Nacional de Presupuesto, (2011). *Boletín del MEF*. Recuperada de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Sosa, M. (2020). *La ejecución presupuestal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, 2016-2018*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Lima. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45260/Sosa_CMY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Soto, C. (2015). *El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto*.

Actualidad Empresarial, 1-3. Obtenido de
http://aempresarial.com/web/revitem/47_18264_27216.pdf

Uzuriaga, E. (2016). *El control interno y su incidencia en la optimización de los recursos financieros en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco*. (Tesis de maestría). Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú.

ANEXOS

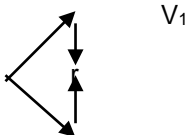
Matriz de operacionalización de variables

| Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|----------------------------------|--|---|-------------|---|--------------------|
| Presupuesto institucional | El presupuesto institucional, según la ley N° 28411, menciona lo siguiente El Presupuesto Institucional realiza su articulación con el Plan Estratégico de la organización. (p. 29) | Es la previsión de Ingresos y Gastos, debidamente equilibrada, que las entidades aprueban para un ejercicio determinado. | PIA | POI | Nominal |
| | | | | Presupuesto y Programación de Contrataciones | |
| | | | PIM | Modificación del presupuesto | |
| Ejecución presupuestal | Álvarez & Álvarez (2014), define que la ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la programación del compromiso anual – PCA compuesto por dos etapas: “preparatoria para la ejecución” y “ejecución” (p. 68) | Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. Se medirá mediante el análisis documental con una escala nominal. | Compromiso | <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto aprobado - Afectación de partidas - Especificas del gasto | Nominal |
| | | | Devengado | <ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones de pago | |
| | | | Pago | <ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones reconocidas | |

Matriz de consistencia

Título: Presupuesto institucional y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019- 2020.

| Formulación del problema | Objetivos | Hipótesis | Técnica e Instrumentos |
|---|--|---|--|
| <p>problema general:</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019?</p> <p>¿Cuál es el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020?</p> <p>¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019?</p> | <p>objetivo general:</p> <p>Determinar las diferencias entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Identificar el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019.</p> <p>Identificar el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020.</p> <p>Identificar el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019.</p> <p>Identificar el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020.</p> | <p>hipótesis general</p> <p>Hi: Existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020.</p> <p>Ho: No existe diferencias significativas entre el Presupuesto institucional con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>H1: El Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019, es adecuado.</p> <p>H2: El Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020, es adecuado.</p> | <p>Técnica</p> <p>Se empleará en análisis documental</p> <p>Instrumentos</p> <p>Guía del análisis documental</p> |

| <p>¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020?</p> | | <p>H3: El nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2019, es alto.</p> <p>H4: El nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020, es alto.</p> | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|-----------|-------------|---------------------------|-----|-----|------------------------|------------|-----------|------|--|--|
| Diseño de investigación | Población y muestra | Variables y dimensiones | | | | | | | | | | | |
| <p>Diseño de investigación. no experimental de corte transversal y diseño descriptivo correlacional.</p>  <p>M</p> <p>V₂</p> <p>Donde: M = Muestra V1= Presupuesto institucional V2= Ejecución presupuestal = Relación entre variables</p> | <p>Población</p> <p>Estuvo conformada por el acervo documentario respecto al detalle del nivel de ejecución del presupuesto en función a las metas establecidas (PIA y PIM) durante el año 2019 y 2020</p> <p>Muestra: Estuvo constituida por el conjunto de documentos que comprendieron la población de estudio (PIA y PIM) durante el año 2019 y 2020.</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Presupuesto institucional</td> <td>PIA</td> </tr> <tr> <td>PIM</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Ejecución presupuestal</td> <td>Compromiso</td> </tr> <tr> <td>Devengado</td> </tr> <tr> <td>Pago</td> </tr> </tbody> </table> | Variables | Dimensiones | Presupuesto institucional | PIA | PIM | Ejecución presupuestal | Compromiso | Devengado | Pago | | |
| Variables | Dimensiones | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto institucional | PIA | | | | | | | | | | | | |
| | PIM | | | | | | | | | | | | |
| Ejecución presupuestal | Compromiso | | | | | | | | | | | | |
| | Devengado | | | | | | | | | | | | |
| | Pago | | | | | | | | | | | | |

Instrumento de recolección de datos

Guía de análisis documental: Presupuesto institucional

Institución : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES Periodo

:

| N° | Categoría Presupuestal | 2019/2020 | | Variación | % variación |
|----|---|-----------|-----|-----------|-------------|
| | | PIA | PIM | | |
| 1 | 0001: Programa articulado nutricional | | | | |
| 2 | 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana | | | | |
| 3 | 0036: Gestión integral de residuos solidos | | | | |
| 4 | 0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria | | | | |
| 5 | 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario | | | | |
| 6 | 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres | | | | |
| 7 | 0082: Programa nacional de saneamiento urbano | | | | |
| 8 | 0083: Programa nacional de saneamiento rural | | | | |
| 9 | 0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos | | | | |

| | | | | | |
|-----------|---|--|--|--|--|
| 10 | 0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte | | | | |
| 11 | 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados | | | | |
| 12 | 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado | | | | |
| 13 | 0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano | | | | |
| 14 | 9001: Acciones centrales | | | | |
| 15 | 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos | | | | |
| | total | | | | |

Fuente: Elaboración propia

Guía de análisis documental: Ejecución presupuestal

Institución : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES Período

:

| | Categorías presupuestales | PIM | Girado 2019/2020 | % de ejecución |
|-----------|---|-----|-------------------------|-----------------------|
| 1 | 0001: Programa articulado nutricional | | | |
| 2 | 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana | | | |
| 3 | 0036: Gestión integral de residuos sólidos | | | |
| 4 | 0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria | | | |
| 5 | 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario | | | |
| 6 | 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres | | | |
| 7 | 0082: Programa nacional de saneamiento urbano | | | |
| 8 | 0083: Programa nacional de saneamiento rural | | | |
| 9 | 0127: Mejora de la competitividad de los destinos turísticos | | | |
| 10 | 0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte | | | |
| 11 | 0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados | | | |
| 12 | 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado | | | |
| 13 | 0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano | | | |

| | | | | |
|-----------|--|--|--|--|
| 14 | 9001: Acciones centrales | | | |
| 15 | 9002:Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos | | | |
| | Total | | | |

Fuente: Elaboración propia

Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Rodríguez Mendoza, Segundo Saúl
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en ciencias económicas, mención gestión empresarial
 Instrumento de evaluación : Análisis documental: presupuesto institucional
 Autor del instrumento : Br. Herrera Gonzales, David

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|--|---|---|---|---|----|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | X | |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: presupuesto institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: presupuesto institucional | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: presupuesto institucional , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | X | |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | X | |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | X | |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | X | |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: presupuesto institucional | | | | | X |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 45 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,5

Tarapoto, 21 de octubre de 2020.

Segundo Saúl Rodríguez M.
 Colg. CLAD 7097

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Alcides Muñoz Ocas
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín/ Universidad Científica del Perú
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Análisis documental: Presupuesto institucional
 Autor del instrumento : Br. Herrera Gonzales, David

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|--|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | X | |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Presupuesto institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Presupuesto institucional | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Presupuesto institucional , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | | X |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | X | |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Presupuesto institucional | | | | | X |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | X | |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | X | |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 46 |



(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto, 16 de octubre de 2020.

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Cedamano Saavedra, Nicol Lisbeth
 Institución donde labora : Instituto Ciro Alegria/Independiente
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Análisis documental: presupuesto institucional
 Autor del instrumento : Br. Herrera Gonzales, David

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|--|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | X | |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: presupuesto institucional en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: presupuesto institucional | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: presupuesto institucional , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | X | |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | X | |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | X | |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | X | |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: presupuesto institucional | | | | | X |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 45 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 16 de octubre de 2020.



COPLAD Lic. Mg. Nicol L. Cedamano Saavedra
REGUC 013121

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Rodríguez Mendoza, Segundo Saúl
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en ciencias económicas, mención gestión empresarial
 Instrumento de evaluación : Análisis documental: Ejecución presupuestal
 Autor del instrumento : Br. Herrera Gonzales, David

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | X | |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: ejecución presupuestal | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: ejecución presupuestal , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | X | |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | X | |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: ejecución presupuestal | | | | | X |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 47 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 16 de octubre de 2020.



Dr. AMB. W. Segundo Rodríguez M.
Colg. CLAD 7097

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Alcides Muñoz Ocas
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín/ Universidad Científica del Perú
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Análisis documental: Ejecución presupuestal
 Autor del instrumento : Br. Herrera Gonzales, David

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | X | |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: ejecución presupuestal | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: ejecución presupuestal , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | X | |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | X | |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: ejecución presupuestal | | | | | X |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 47 |


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 16 de octubre de 2020.



CORLAP
Lic. Mg. Alcides Muñoz Ocas
REG. LIC. 11541

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Cedamano Saavedra, Nicol Lisbeth
 Institución donde labora : Instituto Ciro Alegria/Independiente
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Análisis documental: Ejecución presupuestal
 Autor del instrumento : Br. Herrera Gonzales, David

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|----|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | X | |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: ejecución presupuestal | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: ejecución presupuestal , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio. | | | | X | |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | X | |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: ejecución presupuestal | | | | | X |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 47 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 16 de octubre de 2020.




 COLEGIO DE MAG. NICOL L. CEDAMANO SAAVEDRA
 REGUC 013121

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SR. DAVID HERRERA GONZALES

Estudiante de maestría en gestión pública de la Universidad Cesar Vallejo
Presente.-

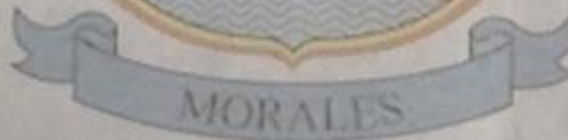
De mi consideración:

Yo **LIC. ADM JIHAN VIGDIS LEÓN TORRES**, Sub Gerente de Administración y Finanzas, de la Municipalidad Distrital de Morales, por medio del presente documento otorgo **AUTORIZACIÓN** al **SR. DAVID HERRERA GONZALES**, para el desarrollo del proyecto de investigación, denominado "Comparación de la ejecución del presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales entre los años 2019 y 2020.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
LIC. ADM JIHAN VIGDIS LEÓN TORRES
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Morales, 19 de Diciembre del 2020.



Base de datos

| TOTAL | 168,074,407,244 | 188,572,709,909 | 174,833,593,247 | 167,350,023,041 | 162,670,430,835 | 161,479,847,552 | 161,230,134,150 | 85.6 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES | 19,930,851,181 | 35,642,650,664 | 31,317,852,474 | 27,321,824,195 | 25,385,425,434 | 24,744,837,545 | 24,680,452,385 | 69.4 |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES | 19,930,851,181 | 35,635,364,770 | 31,315,454,187 | 27,319,463,048 | 25,383,118,022 | 24,742,543,603 | 24,678,159,583 | 69.4 |
| Departamento 22: SAN MARTIN | 479,639,942 | 1,016,344,886 | 929,359,080 | 867,068,312 | 718,412,366 | 664,762,439 | 663,971,799 | 65.4 |
| Provincia 2209: SAN MARTIN | 77,727,473 | 161,005,296 | 147,885,598 | 134,939,300 | 125,773,459 | 122,030,226 | 121,932,632 | 75.8 |
| Municipalidad 220910-301768: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES- 2019 | 6,919,949 | 26,299,624 | 24,346,243 | 21,368,219 | 20,868,913 | 17,664,283 | 17,646,217 | 67.2 |
| Categoría Presupuestal | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Ejecución | | | Avance % |
| | | | | | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Girado | |
| 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL | 0 | 66,399 | 66,399 | 66,399 | 65,949 | 65,899 | 65,899 | 99.2 |
| 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA | 455,810 | 458,663 | 363,057 | 362,157 | 347,010 | 347,010 | 347,010 | 75.7 |
| 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 589,670 | 804,600 | 682,220 | 671,691 | 643,084 | 643,084 | 643,084 | 79.9 |
| 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA | 4,300 | 1,800 | | | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO | 0 | 14,912 | | | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES | 28,400 | 4,613,846 | 4,600,144 | 3,792,345 | 3,792,345 | 3,218,262 | 3,218,262 | 69.8 |
| 0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO | 60,000 | 4,130,965 | 3,441,439 | 3,441,439 | 3,441,439 | 3,441,439 | 3,423,439 | 83.3 |

| | | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------|
| 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL | 20,000 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS | 96,000 | 126,869 | 87,590 | 87,590 | 87,590 | 87,590 | 87,590 | 69.0 |
| 0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE | 44,000 | 112,577 | 111,576 | 111,576 | 107,037 | 107,037 | 107,037 | 95.1 |
| 0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS | 10,000 | 8,000 | 4,331 | 4,331 | 4,331 | 4,331 | 4,331 | 54.1 |
| 0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO | 0 | 8,068,378 | 8,068,378 | 7,204,437 | 7,108,602 | 4,480,063 | 4,480,063 | 55.5 |
| 0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO | 1,350,000 | 1,503,122 | 1,423,760 | 1,112,969 | 951,302 | 951,302 | 951,302 | 63.3 |
| 9001: ACCIONES CENTRALES | 1,814,735 | 2,512,073 | 1,830,102 | 1,749,442 | 1,674,847 | 1,672,888 | 1,672,888 | 66.6 |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | 2,447,034 | 3,877,420 | 3,667,248 | 2,763,844 | 2,645,377 | 2,645,377 | 2,645,311 | 68.2 |

| Año de Ejecución: 2020 | | | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|----------|
| Incluye: Actividades y Proyectos | | | | | | | | |
| TOTAL | 177,367,859,707 | 217,362,511,383 | 200,868,408,411 | 194,664,796,626 | 189,924,297,203 | 183,770,494,973 | 171,796,793,580 | 84.5 |
| Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES | 20,879,069,452 | 42,572,496,225 | 38,287,363,990 | 34,528,112,722 | 32,001,523,859 | 27,678,862,837 | 24,751,192,355 | 65.0 |
| Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES | 20,879,069,452 | 42,564,588,493 | 38,281,613,167 | 34,524,378,034 | 31,997,865,073 | 27,675,350,694 | 24,747,818,978 | 65.0 |
| Departamento 22: SAN MARTIN | 456,017,954 | 1,285,673,028 | 1,207,415,704 | 1,095,515,916 | 937,583,177 | 835,067,218 | 789,216,463 | 65.0 |
| Provincia 2209: SAN MARTIN | 76,844,758 | 192,709,737 | 177,691,786 | 174,208,972 | 150,370,363 | 146,512,891 | 138,782,590 | 76.0 |
| Municipalidad 220910-301768: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES | 17,850,809 | 29,864,305 | 29,202,791 | 29,146,821 | 25,210,131 | 25,005,252 | 23,895,739 | 83.7 |
| Categoría Presupuestal | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Ejecución | | | Avance % |
| | | | | | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Girado | |
| 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL | 825 | 120,040 | 120,040 | 120,040 | 120,040 | 120,040 | 120,040 | 100.0 |
| 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS | 0 | 10,587 | 10,587 | 10,587 | 10,587 | 10,587 | 10,587 | 100.0 |
| 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA | 461,162 | 554,290 | 554,259 | 552,669 | 524,549 | 524,549 | 522,600 | 94.6 |
| 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 517,358 | 1,435,114 | 1,211,006 | 1,206,906 | 1,199,623 | 1,198,156 | 1,198,156 | 83.5 |

| | | | | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO | 0 | 14,912 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES | 10,688,805 | 11,449,963 | 11,447,913 | 11,447,913 | 11,084,960 | 11,077,718 | 11,054,866 | 96.7 |
| 0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO | 660,093 | 6,474,924 | 6,389,551 | 6,389,051 | 4,607,103 | 4,489,443 | 4,475,343 | 69.3 |
| 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR | 0 | 99,500 | 99,500 | 99,500 | 99,500 | 29,700 | 29,700 | 29.8 |
| 0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE | 109,996 | 75,375 | 75,375 | 75,233 | 75,211 | 75,211 | 75,211 | 99.8 |
| 0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS | 12,000 | 4,250 | 4,250 | 4,250 | 4,250 | 4,250 | 4,250 | 100.0 |
| 0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO | 0 | 2,628,539 | 2,628,538 | 2,628,538 | 1,061,938 | 1,061,938 | 47,141 | 40.4 |
| 0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO | 0 | 472,951 | 414,117 | 414,117 | 414,117 | 414,117 | 414,117 | 87.6 |
| 9001: ACCIONES CENTRALES | 2,835,118 | 2,173,906 | 2,076,951 | 2,047,479 | 1,948,561 | 1,945,010 | 1,941,969 | 89.5 |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | 2,565,452 | 4,349,954 | 4,170,704 | 4,150,539 | 4,059,693 | 4,054,533 | 4,001,758 | 93.2 |